

LA VIOLENCIA, EL DESCONTENTO Y LAS FUERZAS DE MODERNIZACION

La violencia y el terrorismo han existido desde tiempos inmemoriales. Sin embargo, quienes creen en la perfectibilidad de la naturaleza humana están confundidos al observar que la violencia, el crimen organizado y el terrorismo se hallan en auge a pesar de haber mejorado notablemente las condiciones humanas. Esta experiencia parece contradecir la idea, aceptada tradicionalmente, de que el crimen y la violencia son causados fundamentalmente por la pobreza y por otros tipos de privaciones humanas. Además, el incremento de la violencia es proporcionalmente mayor en los países más prósperos y más adelantados.

Las causas de este fenómeno son variadas y extremadamente complejas. Pero no hay duda de que representa un síntoma grave y peligroso de perturbación social. Como bien dice Coser, «las personas... sólo recurrirán a la acción violenta en condiciones de extrema frustración, perjudiciales para el yo y provocadoras de angustia. De ello se deriva que si aumenta con rapidez la incidencia de la violencia... puede tomarse como señal de una inadaptación grave»¹.

Como el síndrome de la violencia se hace más general y amenazador, habrá que analizar las condiciones históricas que han contribuido a este problema. Hay dos grandes métodos para estudiar los fenómenos sociales. Uno es obtener los datos generales sobre su incidencia y relacionarlos con los valores de otras variables utilizando métodos estadísticos a fin de hallar algunas generalizaciones útiles y explicativas. El otro se concentra en una legítima pregunta tradicional: «¿Por qué el individuo A persigue una conducta desviada, mientras que el individuo B no lo hace?»². Las causas de este tipo de conducta obedecen a las generales circunstancias sociales y culturales. Hablando de la relación entre el individuo y la violencia internacional, McNeil

¹ LEWIS A. COSER: «Some social Functions of Violence», *Patterns of Violence. The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 364, marzo 1966, p. 13.

² EDWIN M. SCHUR: «Reactions to Deviance: A critical Assessment», *American Journal of Sociology*, vol. 75, núm. 3, noviembre 1969, p. 309.

comenta que «sin que aumente nuestra comprensión de las fuerzas que conforman el individuo, nunca lograremos saber qué sentido puede tomar la violencia internacional»³.

A fines de los años sesenta, una comisión establecida para investigar las causas de la violencia halló que uno de los obstáculos principales para entender este fenómeno social era «la falta de una textura teórica general con la que ordenar nuestra comprensión de los motivos y actitudes que empujan a los grupos hacia la violencia y de las condiciones sociales conducentes a ella»⁴.

Fin esencial de este artículo es analizar el efecto de ciertas fuerzas seleccionadas de modernización sobre la propensión a la violencia en la sociedad contemporánea del tipo posindustrial. Estudiamos los factores a que obedecen la preferencia por la violencia y la posibilidad de ejercerla, atendiendo fundamentalmente a la cuestión de qué es lo que provoca que una persona decida actuar violentamente en vez de actuar dentro de los límites de la legitimidad y la legalidad. Intentamos explicar el auge de la violencia y del terrorismo en nuestra era moderna según una teoría del descontento y una teoría del cambio social del tipo de las condiciones necesarias y suficientes. La última parte de este artículo trata de un análisis de los factores pertinentes para determinar el uso legítimo de la fuerza, proponiéndose algunos cambios culturales a largo plazo que llevarán finalmente a disminuir la preferencia por la violencia.

Para ser claros, dividimos el resto de este artículo en los epígrafes siguientes: 1) Definiciones: el Poder, la Fuerza, la Violencia y el Terror. 2) El Descontento, la Elasticidad del Descontento y el Límite de Frustración. 3) El Efecto de la Modernización sobre la Propensión a la Violencia. 4) Los Cambios de Idea y las Actitudes Necesarios para Reducir la Violencia. 5) Recapitulación y Conclusiones.

DEFINICIONES: EL PODER, LA FUERZA, LA VIOLENCIA Y EL TERROR

Una de las dificultades al hacer investigaciones en Ciencias Sociales es la multiplicidad de definiciones contrarias, superpuestas y tautológicas de los términos. Aun habiéndose dicho que es inútil discutir sobre clasificaciones contrarias, no es neutro el empleo de los térmi-

³ ELTON B. McNEIL: «Violence and Human Development», *Patterns of Violence, The Annals*, op. cit., p. 149.

⁴ HUGH DAVIS GRAHAM y TED ROBERT GURR: *Violence in America: Historical and Comparative Perspectives. A Report to the National Commission on the Causes and Prevention of Violence*, junio 1969, pág. XII.

nos y de sus definiciones. Ello es cierto especialmente si el término lleva una connotación peyorativa, como la violencia. Por eso este epígrafe se dedica a definir los términos fundamentales para los fines de este estudio.

Definimos aquí el poder como «algo cuya posesión confiere al poseedor la capacidad de avanzar hacia el objetivo deseado a pesar de la resistencia»⁵. Esta definición es semejante al concepto del poder de Max Weber, para quien es «la probabilidad de que un actor, dentro de una relación social, esté en situación de cumplir su propia voluntad, a pesar de la resistencia, independientemente de la base en que se apoye esta probabilidad»⁶. Nieburg, siguiendo a Mumford y a Walter, considera el poder, según el medio social, como «la capacidad de dirigir la energía humana (es decir, las actitudes y la conducta) para expresar o realizar ciertos valores organizando y utilizando, modificando y regulando materiales tanto físicos como humanos (es decir, la conducta misma)»⁷.

Mientras que el poder transmite a su poseedor la capacidad de usar la fuerza, ésta puede definirse como la aplicación o ejercicio real del poder. Es poder en acción. La fuerza es moralmente neutra, como el poder, su fuente. Puede utilizarse tanto para fines buenos como malos. En este artículo definimos la violencia como el empleo ilegítimo de la fuerza. Holmes subraya esta distinción entre fuerza y violencia, condenando «el supuesto tácito de que la fuerza y la violencia son lo mismo. Aunque la violencia implica en general el uso de la fuerza y empleamos a menudo ambos términos indiferentemente, no podemos equipararlos. Podemos utilizar la fuerza... sin implicar la violencia en modo alguno»⁸. Gray apoya con énfasis esta distinción: «Es importante—escribe—distinguir entre el sentido de la palabra violencia y los términos como el poder, la fuerza, la fortaleza y la autoridad», añadiendo: «El que hoy se usen frecuentemente como sinónimos dice mucho de nuestra pereza mental.» E insiste: «A menos que aclaremos la diferencia entre la fuerza y la violencia y la apliquemos a nuestra

⁵ OLEG ZINAM: «Theory of Discontent: Heart of Theory of Economic Development», *Revista Internazionale di Scienze Economiche e Commerciali*, año 17, noviembre 1971, p. 1111.

⁶ MAX WEBER: *The Theory of Social and Economic Organization*, trad. por A. M. Henderson y Talcott Parsons (Oxford University Press), Nueva York, 1947, p. 152.

⁷ H. L. NIEBURG: *Political Violence: The Behavioral Process* (St. Martin's Press), Nueva York, 1969, p. 10; LEWIS MUMFORD: *The Myth of the Machine: Technics and Human Development* (Harcourt, Brace & World, Inc.), Nueva York, 1967, pp. 234-262, y E. V. WALTER: «Power and Violence», *American Political Science Review*, vol. 29, núm. 3, junio 1964, p. 350.

⁸ ROBERT L. HOLMES: «Violence and Nonviolence», en: JEROME A. SHAFFER (ed.): *Violence* (David McKay Co., Inc.), Nueva York, 1971, pp. 109-110.

vida, seguramente veremos paralizados y aun frustrados el pensamiento y la acción»⁹. Pareto las distingue claramente afirmando que la fuerza es requisito del gobierno y «fundamento de toda organización social». Para él, no es práctico el uso de la violencia, es estúpido y debilita el orden social¹⁰.

Sin embargo, numerosas autoridades en este terreno no distinguen entre los términos de fuerza y violencia, definiéndola como «conducta proyectada para infligir lesiones físicas a las personas o daños a la propiedad»¹¹, o como «perjuicio desmedido o exagerado a individuos, o no prescrito socialmente en absoluto, o excediendo los límites establecidos»¹², «la conducta que inflige lesiones físicas»¹³, o «la forma más directa y rigurosa de poder físico»¹⁴. La mayor parte de estos escritores, y otros además, aun estando de acuerdo con esta definición, pasan a distinguir entre el uso legítimo y el ilegítimo de la violencia. Van den Haag nos ofrece un buen ejemplo de la definición más completa de la violencia en cuanto a indistinguible de la fuerza. Para él, la violencia es la «fuerza física utilizada por una persona, directamente o mediante un arma, para lesionar, eliminar o dominar a otro, o para dañar, destruir o poseer un objeto». Prefiere «emplear 'violencia' como sinónimo de 'fuerza' física, para calificarla de legítima o ilegítima cuando sea necesario»¹⁵.

Emplear el término *violencia* para designar toda aplicación de la fuerza o amenaza de ella, legítima o ilegítima, produce la impresión de que todo uso de la fuerza es en cierto modo condenable y debe evitarse. Ahora bien, ninguna sociedad humana puede sobrevivir sin un uso adecuado de coacción legítima y de utilización apropiada de la fuerza. Por ello distinguimos claramente en este estudio el empleo de los términos «fuerza» y «violencia», lo cual nos obliga, naturalmente, a trazar un límite de separación, difícil tarea por causa de la distinción entre los conceptos de la legalidad y la legitimidad. Un

⁹ GLENN J. GRAY: *On Understanding Violence Philosophically* (Harper and Row), Nueva York, 1970, pp. 12 y 16.

¹⁰ VILFREDO PARETO: *Sociological Writings*, introd. por S. E. Finer y trad. por Denck Mirfin (Frederick A. Praeger), Nueva York, 1966, p. 135.

¹¹ HUGH DAVIS GRAHAM y TED ROBERT GURR: *Violence in America: Historical and Comparative Perspectives*, *op. cit.*, p. XIV.

¹² EUGENE VICTOR WALTERS: *Terror and Resistance: A Study of Political Violence* (Oxford University Press), Nueva York, 1969, p. 23.

¹³ MARVIN E. WOLFGANG: «A Preface to Violence», *Patterns of Violence, The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 364, marzo 1966, p. 1.

¹⁴ H. L. NIEBURG: *Political Violence: The Behavioral Process* (St. Martin's Press), Nueva York, 1969.

¹⁵ ERNEST VAN DEN HAAG: *Political Violence and Civil Disobedience* (Harper and Row), Nueva York, 1972, p. 54.

acto es ilegal si viola una ley formal: es ilegítimo si viola las normas éticas que comparte una comunidad determinada. En un Estado ideal coincidirían estos dos conceptos: la legitimidad y la legalidad serían coextensivas. Pero, en realidad, el Derecho positivo y el natural difieren, lo cual crea cierta ambigüedad. Hay actos que pueden ser legítimos e ilegales y actos que pueden ser legales e ilegítimos. Graham y Gurr creen que «la legalidad de los actos es determinada por los procedimientos formales de la decisión comunitaria», y que «los actos son legítimos... cuando los miembros de una comunidad los consideran convenientes o justificables»¹⁶. Estos autores aplican estos términos, sin embargo, para distinguir tipos diferentes de violencia, pero no los emplean para diferenciar entre el concepto de la fuerza y el de la violencia, como hacemos en este artículo.

Colocando la fuerza en el terreno circunscrito por los límites de la legalidad y la legitimidad, y colocando la violencia fuera de estos límites, debemos considerar tres casos fundamentales. *Caso 1:* Los límites de la legalidad y la legitimidad coinciden (un estado ideal). En tal caso, cometen violencia los individuos y los grupos cuando violan el Derecho formal o las normas éticas de la comunidad. Las autoridades del Estado pueden cometer también violencia cuando se exceden en el uso legítimo y legal de la fuerza para obtener la obediencia a la ley. *Caso 2:* El terreno del uso legalmente permisible de la fuerza excede los límites de la legitimidad. En este caso podemos hablar de la violencia autorizada por parte de individuos y de grupos sociales y, además, de violencia autorizada del Estado. *Caso 3:* El terreno de legitimidad excede al de la legalidad. Este conduce a acciones legítimas, pero extralegales, de los individuos y de los grupos y de las autoridades del Estado (véase cuadro 1).

En el caso 1 está muy clara la división entre la fuerza y la violencia. Es más difícil definir las situaciones de violencia autorizada o de uso legítimo, pero extralegal de la fuerza, de que se trata en los casos 2 y 3. El caso de la violencia autorizada exige una acción legislativa para eliminar esta zona gris, reduciendo el uso legal de la fuerza cuando viole las normas morales de la comunidad. La frecuente incidencia de actos legítimos, pero extralegales, señala que las leyes no proporcionan una protección adecuada de los derechos humanos o que imponen muchas restricciones a las instancias ejecutivas de la ley, de manera que para cumplir su deber hacia la sociedad tienen que quebrantar las leyes vigentes.

¹⁶ HUGH DAVIS GRAHAM y TED ROBERT GURR, *op. cit.*, p. XV.

DEFINICIONES: PODER, FUERZA Y VIOLENCIA

P O D E R

VIOLENCIA		FUERZA		VIOLENCIA	
CIUDADANOS PARTICULARES			AUTORIDADES DEL ESTADO		
Caso 1 $L = l$	La violencia de los ciudadanos, ni legal ni legítima.		Campo de legítima defensa y propia protección de los derechos individuales y de grupo.	Campo del proceso normal de imposición de la ley por las autoridades del Estado.	La violencia de la autoridad estatal, ni legal ni legítima.
Caso 2 $L < l$	La violencia de los individuos y de los grupos sociales, autorizada.				La violencia del Estado, autorizada.
Caso 3 $L > l$	La violencia de los ciudadanos, ni legal ni legítima.	Actos legítimos, pero extralegales, de los individuos y grupos.	Uso de la legítima defensa y de la propia protección de los derechos individuales y de grupo.	Proceso normal de imposición de la ley por las autoridades estatales.	La violencia de la autoridad estatal, ni legal ni legítima.
				Actos legítimos, pero extralegales de las autoridades del Estado.	

L = Legitimidad.
l = Legalidad.

Debemos hacer una distinción importante entre dos tipos fundamentales de violencia: racional e irracional. Blumenthal y Kahn distinguen «entre la violencia instrumental y la expresiva». «La violencia expresiva —escriben— surge fundamentalmente en respuesta a sentimientos de ira u odio, mientras que en el caso de la violencia instrumental, estos sentimientos son secundarios, aun cuando puedan surgir en el momento de estarse cometiendo actos violentos. La violencia instrumental es violencia utilizada para cierto fin»¹⁷. Esta distinción es muy importante, por ser muy difícil disuadir de crímenes pasionales o evitarlos, mientras que casi siempre la violencia y el crimen instrumental tienen que ver con un riesgo calculado, siendo posible, por tanto, frenarlos. Ello es cierto especialmente en el crimen organizado, que suele florecer cuando los riesgos son despreciables y las ganancias potenciales, muy importantes. La reforma de las leyes y de las actitudes de sus instancias ejecutivas, de los jueces y del resto de la comunidad, pueden tener gran efecto sobre la extensión o disminución del crimen organizado.

El terrorismo es el ápice de la violencia. Una vez definida ésta, es tarea relativamente fácil definir el terrorismo. Conviene observar que «la violencia puede ocurrir sin terrorismo, pero no el terrorismo sin la violencia»¹⁸. Algunos definen el terrorismo como «la forma más flagrante de desconfianza en el imperio del Derecho»¹⁹, como «una mezcla de tres elementos: el acto o amenaza de violencia, la reacción emotiva y los efectos sociales»²⁰, «la estrategia de terrorismo-violencia que confía en el efecto psicológico para alcanzar objetivos políticos»²¹ o como «actos ilegales de violencia cometidos para fines políticos de grupos clandestinos»²². En este estudio definimos el terrorismo en general como el uso o amenaza de la violencia por parte de individuos o de grupos organizados para suscitar temor y sumisión con el fin de alcanzar algún objetivo económico, político, socio-psicológico, ideológico o de otro tipo. Wilkinson distingue entre estallidos aislados y espontáneos de terrorismo y el terrorismo organizado. «El terrorismo puede ocurrir en actos aislados y también bajo la forma de violencia

¹⁷ MONICA D. BLUMENTHAL, ROBERT KHAN y otros: *Justifying Violence: Attitudes of American Man* (Institute for Social Research, The Univ. of Michigan), Ann Arbor, Mich., 1972, p. 13.

¹⁸ EUGENE VICTOR WALTER, *op. cit.*, p. 13.

¹⁹ PAUL WILKINSON: *Political Terrorism* (Wiley Press), Nueva York, 1975, p. 137.

²⁰ EUGENE VICTOR WALTER, *op. cit.*, p. 5.

²¹ M. CHERIFF BASIOUNI: *International Terrorism and Political Crimes* (Charles C. Thomas), Springfield, Illinois, 1975.

²² LESTER A. SOBEL (ed.): *Political Terrorism* (Facts on File, Inc.), Nueva York, 1975, p. 1.

masiva, extrema, indiscriminada y arbitraria», escribe. «Tal terrorismo no es sistemático, está desorganizado y es imposible a menudo de re-frenar», en contraste con el terrorismo como «política perseguida que implica el ejercicio de terrorismo organizado, por parte del Estado, de un movimiento o de una facción, o por un pequeño grupo de individuos»²³.

Según el móvil de los grupos terroristas, el terrorismo puede clasificarse como sicopático, ideológico y pragmático²⁴. En este artículo dividimos los motivos de los terroristas en patológicos, políticos y económicos. Suponemos que el tipo político de terrorismo comprende elementos ideológicos, socio-sicológicos y estratégico-militares. Desde el punto de vista de su incidencia y difusión territorial, el terrorismo puede ser nacional o internacional. En el plano nacional, puede implicar a individuos o grupos en enfrentamiento recíproco o con el Estado o al Estado frente a su pueblo. En lo internacional, el terrorismo puede implicar a individuos y grupos de un país frente a individuos y grupos de otros países o a Estados frente a Estados. El cuadro 2 presenta esta doble clasificación en forma tabular.

Como el terrorismo comprende siempre la violencia o la amenaza de violencia, el estudio de los factores que contribuyen a extender la conducta violenta contribuye también a ver los factores socio-psicológicos más importantes del terrorismo. Además, las causas de la violencia son numerosas, complejas y estrechamente interdependientes. Nadie puede ver el cuadro entero. No obstante, es deber de los sociólogos contribuir en lo que puedan a arrojar algo de luz sobre este fenómeno sumamente importante. Seguidamente intentamos ver qué factores influyen la decisión de una persona de actuar antes violentamente que dentro de los límites prescritos por la legalidad o la legitimidad. La cuestión esencial es qué hacen las fuerzas de modernización por la propensión humana a la violencia. La textura teórica que proponemos tratando de este tema se compone de una teoría de la decisión basada en el descontento y de una teoría del cambio social basada en la hipótesis del poder-voluntad.

EL DESCONTENTO, LA ELASTICIDAD DEL DESCONTENTO Y EL LÍMITE DE FRUSTRACIÓN

El autor ha desarrollado en otro lugar una teoría del cambio social basada en la hipótesis poder-voluntad y una teoría de la decisión cen-

²³ PAUL WILKINSON, *op. cit.*, p. 18.

²⁴ EDWIN F. BLACK: «If Terrorism Goes Nuclear...», *Washington Report*, mayo 1976, p. 3.

DEFINICIONES: EL TERRORISMO

T E R R O R I S M O

MOVIL	NACIONAL		INTERNACIONAL	
1. PATOLÓGICO.	Individuos y grupos frente a otros y al Estado.	El ciudadano frente a los ciudadanos.	Los individuos y los grupos, frente a otros individuos y grupos.	Estados frente a Estados.
2. Político. Comprende elementos del: a) ideológico, b) socio-sicológico, c) estratégico-militar.	Venganza contra la sociedad. Destrucción de «lo establecido».	Conducta patológica de un Gobierno tiránico, provocada por miedo excesivo.	Odio fanático. Movimientos basados en el odio racial.	Estados que intentan destruir a otros Estados por la razón primaria del odio.
3. ECONÓMICO.	Crimen interior organizado.	Imponer y hacer posible la explotación de la población por parte de las autoridades del Estado, a través de la sumisión.	Crimen internacional organizado.	Guerras de liberación nacional apoyadas desde fuera de las fronteras nacionales. Asesinato de dignatarios extranjeros. Dominio sobre «satélites» comunistas a través del miedo y la intimidación, etc. Terrorismo recíproco de los Estados para infligirse pérdidas económicas.

trada en la teoría del descontento²⁵. Ahora expondremos solamente los temas y relaciones más destacados e importantes, aplicándolos al problema de la violencia en la sociedad.

A pesar de ser numerosos, complejos e inextricables los factores que contribuyen al cambio social, podemos dividirlos generalmente en dos categorías: ecológicos y eicónicos²⁶. Esta división es necesaria porque el hombre ocupa dos terrenos de existencia: el ecológico (numérico, objetivo) y el eicónico (fenoménico, subjetivo). En general, casi todos los cambios históricos pueden artibiarse a cierta combinación de factores pertenecientes a estos dos terrenos. En términos de Whitehead, «las grandes transiciones se deben a una coincidencia de fuerzas derivadas de ambos lados del mundo, de su naturaleza física y de su naturaleza espiritual»²⁷.

La coincidencia de la *voluntad*, procedente del terreno eicónico, y del *poder*, que surge del ecológico, representa una condición suficiente para el cambio que implique la decisión humana. Cada uno de éstos, considerados aparte, representa una condición necesaria para este tipo de cambio social. Hay equilibrio (estado en que no hay claras fuerzas de cambio) cuando «nadie con poder para cambiar tiene la voluntad y nadie con voluntad tiene el poder»²⁸.

En la moderna sociedad interdependiente, el poder surge principalmente de la organización. El papel social obra como correa de transmisión que lleva poder al individuo. La cuantía de poder en manos de la unidad decisora establece los límites a su función de oportunidad, que representa, o *lo que es*, o *lo que puede ser*. El poder es un elemento necesario de la decisión y de la acción.

La otra condición necesaria para la decisión es la *voluntad*, definida como la «determinación de utilizar el poder de que se dispone, o de extenderlo, a fin de alcanzar un objetivo a pesar de resistencia»²⁹.

²⁵ OLEG ZINAM: *Interaction of Preference and Opportunity Functions and Long-Range Economic Development* (tesis doctoral, Universidad de Cincinnati, 1973): «Theory of Discontent: Heart of Theory of Economic Development», *Rivista Internazionale di Scienze Economiche e Commerciali*, año 18, núm. 11, noviembre 1971; «A Note on Elasticity of Discontent», *Rivista Internazionale di Scienze Economiche e Commerciali*, año 17, vol. 1, enero 1970, y «Socio-Economic Change and Discontent: A search for a Broader Paradigm in Economics», *Eastern Economic Journal*, vol. 1, núm. 4, octubre 1974.

²⁶ Empleamos aquí el término «ecología» en su sentido más lato, comprendida la ecología humana. «Eicónica» es un término acuñado por K. Boulding, que coincide con el concepto kantiano.

²⁷ ALFRED NORTH WHITEHEAD: *Adventure of Ideas* (The McMillan Company), Nueva York, 1933, p. 21.

²⁸ KENNETH E. BOULDING: *The Skills of the Economist* (Howard Allen, Inc.), Cleveland, Ohio, 1958, p. 14.

²⁹ OLEG ZINAM: *Theory of Discontent: Heart of Theory of Economic Development*, op. cit., página 1109.

La voluntad o la determinación de actuar de una manera particular depende de la imagen que del mundo tiene el actor, o *Weltanschauung*, sus sistemas de valores interiorizados y su general visión subjetiva de la totalidad de su situación. En toda situación particular de opción, una persona forma su función de preferencia, que expresa *lo deseable*, en oposición a la función de oportunidad, que delimita la zona de lo posible.

La voluntad o la determinación de actuar depende de las siguientes condiciones necesarias: 1) reconocimiento de la distancia entre el valor ideal (*I*) y el valor real (*A*) de la variable que mide el grado de aspiraciones y el grado de logros, respectivamente; 2) catección de esta distancia, que conduce a gran descontento con ella, y 3) volición que conduce a la decisión de utilizar poder para suprimirla. Para ser efectiva, la preferencia tiene que emparejarse con la utilización del poder comprendido en la función de oportunidad. Así, la coincidencia de poder y voluntad representa la condición suficiente para las acciones que lleven al cambio social.

El descontento está en el núcleo del proceso de cambio social. Sin el descontento de los que tienen poder, no se iniciará ningún cambio. Seguidamente se verán los términos y relaciones básicos de la teoría que proponemos del descontento.

- | | |
|--|--|
| 1) $g = (I - A)$ | Distancia entre la aspiración y el logro, cuando <i>A</i> es el grado del logro, e <i>I</i> , el grado de la aspiración. |
| 2) $d = f(g) = f(I - A)$. | La distancia del descontento personal, medida de la privación absoluta ($f =$ «función de»). |
| 3) $G = (I/A)$ | Relación aspiración-logro. |
| 4) $D = F(G) = F(I/A)$. | Coefficiente de descontento personal, medida de privación relativa (F significa «función de»). |
| 5) $Ed = dI/I : dA/A =$
$= dI/dA \cdot A/I$ | Elasticidad del descontento: relación de cambio en el grado de las aspiraciones al cambio en el grado de los logros. |

La relación 4) conduce al teorema básico de la teoría del descontento: El descontento variá directamente con el grado de aspiración

e inversamente con el grado de logro³⁰. El caso de suma elasticidad del descontento conduce a la manifiesta paradoja moderna del creciente descontento en las economías de más rápido desarrollo, a la revolución cuando el grupo rebelde está aumentando sin lugar a dudas su poder relativo en la sociedad, al auge de la violencia, el crimen y el terrorismo en los países más prósperos del mundo y a incrementarse la incidencia de los disturbios cuando las condiciones parecen más mejorar que empeorarse³¹.

En el orden social moderno, estrechamente interdependiente, pueden chocar las preferencias de los decisores individuales o de las unidades de decisión. Uno de los problemas teóricos más difíciles de la sociología y de la psicología social es la resolución de las preferencias conflictivas en varios planos organizativos. Qué preferencias prevalecerán y en qué medida, dependerá fundamentalmente de la posesión de poder y de la determinación a utilizarlo. El cuadro 3 resume los rasgos destacados del modelo de cambio que proponemos, basado en hipótesis de poder-voluntad y descontento.

Una de las vías más importantes para comprender la violencia individual y colectiva es examinar la conducta de los individuos con el fin de determinar por qué recurren a la violencia y en qué circunstancias en vez de intentar resolver sus problemas a través de medios legítimos. Según la hipótesis de poder-voluntad, podemos proponer el siguiente teorema básico: la propensión a la violencia es función, tanto de la preferencia por ella como de su oportunidad. Cada una de estas dos últimas condiciones, consideradas aparte, son necesarias, mientras que, juntas, representan una condición suficiente para la incidencia de la violencia.

Como en circunstancias semejantes algunas personas recurren a la violencia, mientras que otras no lo hacen, debemos buscar la causa de esta diferencia en sus estructuras personales. Según Fromm, «el factor más importante al determinar la incidencia y la intensidad de la frustración es el carácter de la persona... El carácter de la persona determina en primer lugar qué es lo que la frustra, y en segundo lugar, la intensidad de su reacción a esta frustración»³². Por la limitación de espacio, este artículo mencionará solamente una característica importante de la estructura personal: su límite de frustración.

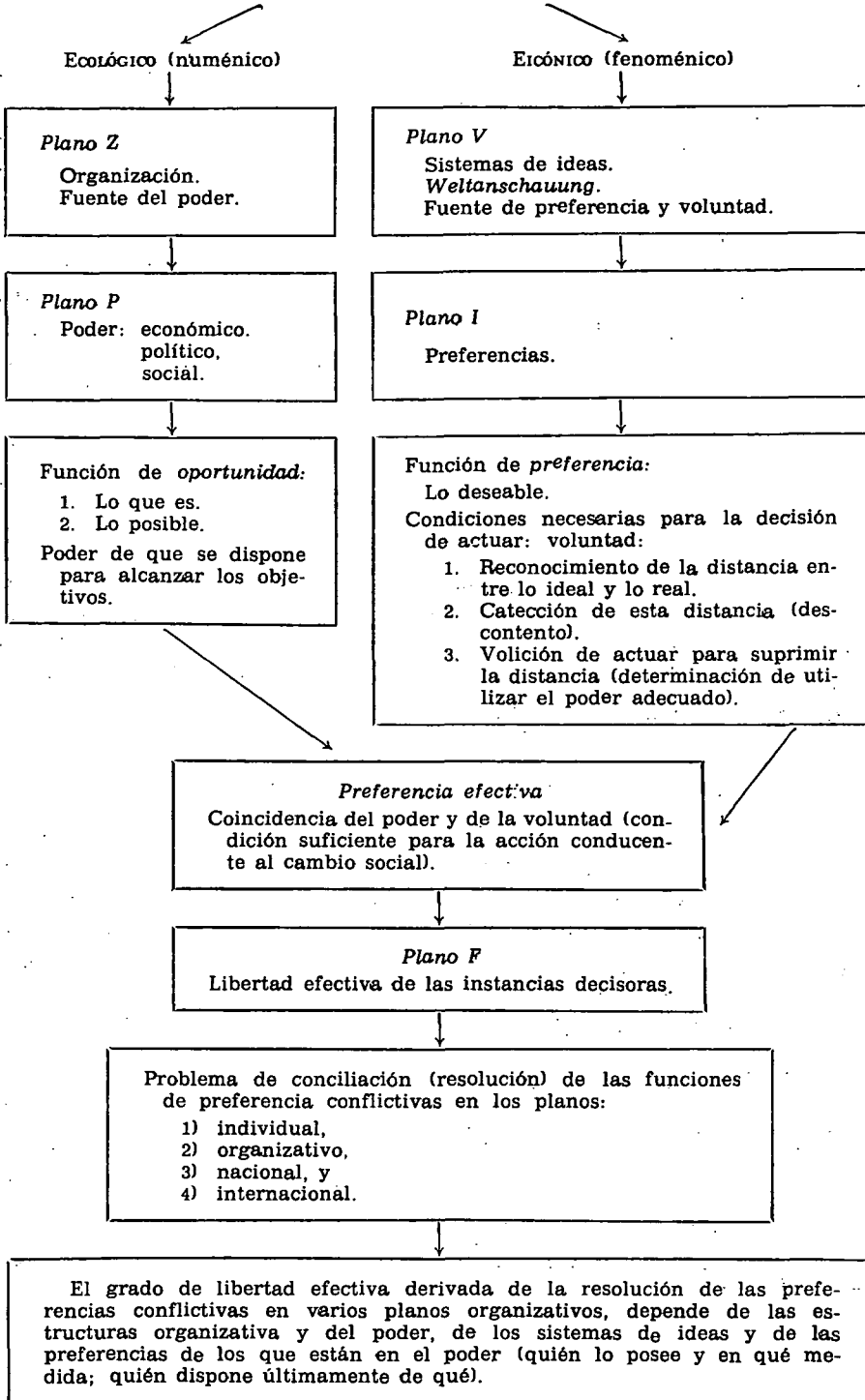
³⁰ *Ibid.*, pp. 1109 y 1110.

³¹ OLEG ZINAM: *A Note on Elasticity of Discontent*, *op. cit.*, p. 76.

³² ERICH FROMM: *The Anatomy of Human Destructiveness* (Holt, Rinehart and Winston), Nueva York, 1973, p. 68.

ESBOZO ESQUEMATICO DEL MODELO DE CAMBIO

El hombre ocupa dos terrenos del ser



En este artículo definimos el límite de frustración³³ como el punto en que una persona, enfrentándose con una distancia creciente entre la aspiración y el logro, llega a frustrarse y deja de considerar medios legítimos socialmente aceptables para suprimir esta distancia. Puede permanecer pasivo, eliminar sus emociones, que pueden convertirse en un descontento de acorralado, o recurrir a una conducta desviada o socialmente desaprobada y quizá a la violencia contra sí mismo u otros. El concepto de límite de frustración es muy complejo. Una persona puede tener diferentes límites de frustración para zonas distintas de interés y actividades. Pero, en general, podemos hablar de un grado de tolerancia relativamente escaso a la frustración, lo que en lenguaje vulgar se dice «ser de poco aguante». En el plano macrosocial, y como útil aproximación, podemos emplear el término de límite medio de frustración para una sociedad determinada en un momento histórico determinado. Este concepto medio puede emplearse como índice de un elemento importante del «espíritu» de la época, en el sentido weberiano.

La manifiesta paradoja de la suma propensión a la violencia en los países prósperos, industrialmente avanzados, puede interpretarse según el descontento y el límite de frustración. Para ello habrá que analizar el efecto de las fuerzas de modernización sobre la preferencia por la violencia y su oportunidad.

EFFECTO DE LA MODERNIZACIÓN SOBRE LA PROPENSIÓN A LA VIOLENCIA

Como la modernización es un fenómeno social complejo y multi-dimensional, y como no es fácil sintetizar sus numerosas definiciones, frecuentemente conflictivas, la definiremos en este estudio como «el proceso de cambio social dirigido por un conjunto de fuerzas interdependientes e interactivas que han llevado a la sociedad a su estado presente de modernidad»³⁴. Las fuerzas de modernización son numerosas, complejas y estrechamente interdependientes. La modernización

³³ En este estudio damos un sentido especial al término de «frustración», yuxtaponiéndolo al concepto de descontento, que conduce a una acción socialmente aprobada. Aquí, frustración significa el punto de ruptura en el continuo del descontento—llamado límite de frustración—, en el cual el actor abandona los cauces aceptados para alcanzar su objetivo, recurriendo a cauces ilegítimos, o, incapaz de actuar, transformando su energía mental movilizadada en un descontento de acorralado. Hacer del descontento un sinónimo de la frustración, o hacerlo coextensivo con ella, es análogo a equiparar la violencia con la fuerza, noción que rechazamos en este estudio.

³⁴ OLEG ZINAM: «La Modernización, la Tesis de la Convergencia y la Distensión entre Rusia y Estados Unidos», REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL, Madrid, núm. 144, marzo-abril 1978, p. 89.

tiene muchas dimensiones y facetas, como «la occidentalización, la racionalización y la burocratización, la transformación sistemática y persistente, el desarrollo económico, la movilización social, la política institutiva, la democracia, etc.»³⁵. Entre la multitud de fuerzas de modernización, seleccionaremos seis para los fines del presente estudio: tres del terreno eicónico y tres del ecológico. Del lado eicónico, las fuerzas que atañen al presente análisis son: 1) la revolución de las expectativas crecientes; 2) la anomia o falta de normas, y 3) la extensión del seudohumanismo. Entre las fuerzas ecológicas están: 1) el incremento de la complejidad, interdependencia y dinamismo social; 2) el rápido avance de la destructividad y la eficacia del armamento moderno, y 3) los grandes adelantos de los medios de transporte y comunicación, que aumentan la movilidad y facilitan la recogida de información.

Los factores que obran del lado eicónico han tenido un efecto apreciable sobre la preferencia media de la sociedad por la violencia. La preferencia por la violencia ha aumentado en el pasado por causa, al menos, de tres cambios interdependientes en los elementos fundamentales de las funciones de preferencia y de las estructuras personales: 1) aumento de la distancia del descontento; 2) mayor elasticidad del descontento, y 3) disminución del límite medio de frustración.

La revolución de las expectativas crecientes no habría tenido mucho efecto perturbador sobre la sociedad si se hubiese emparejado con la revolución de los esfuerzos crecientes por satisfacer las exigencias de niveles de vida más elevados. Desgraciadamente, «la revolución de las expectativas crecientes, que ha sido uno de los rasgos principales de la sociedad occidental durante los últimos veinticinco años, se está transformando en una revolución de las pretensiones crecientes para los veinticinco próximos»³⁶. En Estados Unidos, la revolución de las expectativas crecientes puede considerarse parte de la ideología norteamericana, siendo la otra parte la fe en la abundancia de oportunidades para todos los ciudadanos. Esta «puede considerarse funcional en cuanto a culparse de su privación a sí mismos más bien que a la sociedad», mientras que aquélla, «desde el punto de vista de la conservación del orden social..., se considera disfuncional para las per-

³⁵ HENRY BIENEN: *Violence and Social Change* (The University of Chicago Press), Chicago, 1968, p. 3.

³⁶ DANIEL BELL: *The Cultural Contradictions of Capitalism* (Basic Books, Inc.), Nueva York, 1976, p. 233.

sonas que adolecen de privación objetiva, como indica la teoría de la anomia de Merton»³⁷.

La rápida elevación del grado de aspiraciones sin aumentarse los esfuerzos para elevar el grado de logros va a agrandar la distancia entre ambos y a incrementar el coeficiente de descontento personal $D = F (I/A)$. La tendencia de la tasa de aumento del grado de aspiraciones a adelantar a la tasa de aumento del grado de logros eleva la elasticidad del descontento $E_d = dI/I : dA/A$. Este descontento y su elasticidad tienen un potencial de rápida alza. Según Durkheim, las aspiraciones irrefrenadas contribuyen a aumentar la tasa de suicidios³⁸. Para él, «la carrera de las aspiraciones desenfrenadas tiene su propia trampa de inestabilidad y, por tanto, gran potencial de frustración»³⁹. Dado el grado liminar medio de frustración, un coeficiente elevado de descontento personal y de elasticidad del descontento conduce a mayor preferencia por la violencia. Al permanecer constante la oportunidad de la violencia, el aumento de la preferencia por ella conduce a un aumento de la propensión.

Hay un fenómeno, en relación estrecha con la revolución de las expectativas crecientes, que se llama *anomia* y le sigue sus pasos. Las expectativas de infinitas mejoras futuras del nivel de vida y de la calidad de vida basadas en «la confianza en el poder de la ciencia, más la educación para originar un progreso infinito»⁴⁰, y la creencia en que son ilimitadas las posibilidades de las artes organizativas y directivas conducen a «la tendencia general a exagerar las expectativas, que comenzó a surgir en Estados Unidos durante los años cincuenta y se aceleró con rapidez durante los sesenta»⁴¹. Las expectativas en que se basa la moderna revolución de las expectativas crecientes suelen ser «infinitamente elásticas, porque encierran una consideración de infinitud, un anhelo de justicia absoluta, de felicidad absoluta»⁴².

El efecto de la revolución de las expectativas crecientes habría sido beneficioso si la ideología norteamericana del éxito, que encierra la doctrina de la «abundancia de las oportunidades de éxito para todos»⁴³, no hubiese chocado con «ciertas agradables realidades estruc-

³⁷ ALEX THIO: «Toward a Fuller View of American Success Ideology», *Pacific Sociological Review*, julio 1972, p. 381.

³⁸ EMILE DURKHEIM: *Suicide* (Free Press), Nueva York, 1951.

³⁹ ALEX THIO, *op. cit.*, p. 382.

⁴⁰ «The Dynamite of Rising Expectations», *Fortune*, mayo 1968, p. 135.

⁴¹ *Ibid.*, p. 134.

⁴² *Ibid.*, p. 251.

⁴³ AMITAI ETZIONI: «Basic Human Needs, Alienation and Inauthenticity», *American Sociological Review* núm. 33, diciembre 1968.

turales de la desigualdad de oportunidades»⁴⁴. En muchos casos, la frustración puede sustituir al sano descontento cuando el grado de aspiraciones sube rápidamente, mientras queda por debajo el grado esperado de logros, cuando se hace de crasa evidencia «la contradicción entre las aspiraciones culturalmente legítimas y las oportunidades socialmente restringidas»⁴⁵. Si el límite de frustración es relativamente bajo, aumentará la incidencia de la conducta desviada, con su posible elemento de violencia. La frustración continua y persistente provocada por una «grave separación entre las normas culturales y las capacidades, socialmente estructuradas, de los miembros del grupo para actuar de acuerdo con ellas», tiende a conducir a la anomia⁴⁶.

La anomia se manifiesta en la pérdida de fe en la autoridad y en los modelos normativos de la sociedad. «Lo que estamos presenciando —escribe Nisbet— es una oposición creciente a los valores esenciales de la comunidad política, como los hemos conocido durante la mayor parte de los dos siglos pasados: la libertad, los derechos, el procedimiento legal, la intimidad y el bienestar.» Y cree que «existe ahora una crisis de la magnitud más grave en la correspondencia de las personas con su Gobierno y su estimación»⁴⁷. Estos dos cambios relacionados de actitudes, reducen el grado de descontento que la gente es capaz de tolerar todavía sin recurrir a la conducta desviada y quizá a la violencia. Además, la pérdida de la fe en la autoridad y en los sistemas de valores sociales difuminan los límites que han trazado la legalidad y la legitimidad para separar la fuerza de la violencia. Lo cual refuerza la preferencia por la violencia y la propensión a ella, aumentando, por tanto, la probabilidad de su incidencia.

Desde la Segunda Guerra Mundial, la revolución de las expectativas crecientes y la *anomia* han sido reforzadas en cuanto a conformar la actitud de las personas por la llamada filosofía del seudohumanismo, basada en la aceptación del determinismo y la fe en la perfectibilidad de la naturaleza humana. La tradición ideológica norteamericana del éxito, basada en la creencia en «la igualdad de las oportunidades del éxito», ha contribuido a «la interiorización de la ética, de la propia responsabilidad por las propias circunstancias vitales»⁴⁸. Pero la difusión gradual de la idea de que las acciones humanas

⁴⁴ ALEX THIO, *op. cit.*, p. 384.

⁴⁵ ROBERT K. MERTON: *Social Theory and Social Structure* (Free Press), Illinois, 1957, p. 178.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 146.

⁴⁷ ROBERT NISBET: *Twilight of Authority* (Oxford University Press), Nueva York, 1975, páginas 5 y 15.

⁴⁸ ALEX THIO, *op. cit.*, p. 387.

están determinadas por las circunstancias sociales ha minado la creencia fundamental en la responsabilidad personal. Entonces no es sino lógico echar la culpa de la conducta desviada de un individuo a la sociedad misma, especialmente si aceptamos el postulado de la bondad esencial de la naturaleza humana⁴⁹.

Una consecuencia de la disminución de la fe en la responsabilidad personal ha sido la transformación gradual de la revolución de las expectativas crecientes en revolución de los crecientes derechos en la concomitante disminución del límite social medio de frustración, situación que, en circunstancias normales, refuerza la preferencia por la conducta desviada y violenta y aumenta la propensión social media a la violencia. Se ha observado que las personas «adolecen muchas veces de frustraciones sin ofrecer una respuesta agresiva», si creen que son ellos las responsables de la situación. «Lo que provoca la agresión —dice Fromm— no es la frustración en cuanto tal, sino la injusticia o el rechazo que encierra la situación»⁵⁰.

Hay dos corolarios importantes del pseudohumanitarismo que se derivan de sus premisas básicas: 1) el principio de la no frustración⁵¹, y 2) la equivocada compasión por los delincuentes, acompañada por muy poca compasión por las víctimas del crimen. Aquél rebaja sistemáticamente el límite medio de frustración, difundiendo y reforzando la mentalidad de «rapietas y pataletas de niño mimado» que contribuye a aumentar la preferencia por la violencia. Esta suaviza la actitud de las instancias creadoras del derecho, ejecutivas e interpretativas de la ley. Ha sido efecto indirecto de este cambio de actitud extender la oportunidad de cometer violencia y de salirse con la suya. Así, los adelantos técnicos en el armamento, en la comunicación y en la recogida de información, que en sí son neutros, han llegado a favorecer la violencia y el crimen organizados en vez de ayudar a la sociedad a proteger a sus miembros inocentes contra los actos violentos de los transgresores de la ley.

⁴⁹ Véase una exposición importante del determinismo y de la perfectibilidad de la naturaleza humana en MARIAN J. MORTON: *The Terrors of Ideological Politics* (The Press of Case Western Reserve University), Cleveland, 1972, pp. 5, 12 y 13, y en ARTHUR M. SCHLESINGER, JR.: *The Vital Center: The Politics of Freedom* (Houghton Mifflin Co.), Boston, 1949, p. IX. Cfr. una refutación de la idea de la perfectibilidad en ROBERT NISBET, *op. cit.*, especialmente su afirmación en la p. 78: «Los artifices de la democracia constitucional estadounidense creyeron mejor suponer, si es que debían suponer algo en absoluto sobre la naturaleza humana, cierta tendencia insuperable al daño y aun al mal.»

⁵⁰ ERICH FROMM: *The Anatomy of Human Destructiveness* (Holt, Rine-Hart and Wonston), Nueva York, 1973.

⁵¹ OLEG ZINAM: «Note on the Principle of Non-Frustration» (University of Cincinnati), artículo inédito, 1980, pp. 1-18.

Del lado objetivo (ecológico), las fuerzas de la modernización se manifiestan, entre otras cosas, aumentando la complejidad, la interdependencia y el dinamismo de la organización social⁵², en el espantoso avance del desarrollo de los medios potenciales del terrorismo⁵³ y en la perfección de los medios de transporte y de comunicación⁵⁴. Todo ello tiende a hacer a las personas más vulnerables a los actos de violencia y terrorismo, facilitando su difusión sin precedentes. Contribuye a extender la oportunidad para la violencia y el terrorismo. Esta coincidencia del aumento de preferencia por la violencia y la oportunidad de ella en la sociedad moderna, originada por ciertas fuerzas poderosas de modernización, aumenta la propensión media a la violencia e incrementa su incidencia, con la del crimen y del terrorismo.

Las fuerzas objetivas de modernización pueden ser utilizadas por una sociedad organizada para prevenir y combatir la violencia. Desgraciadamente, la filosofía determinista que rebaja la responsabilidad personal, combinada con la permisividad por parte de las autoridades, y en especial por las instancias judiciales y ejecutivas, sigue obstando a la utilización efectiva de la moderna vigilancia jurídica de la información y de la aplicación de medios efectivos de dominio social para prevenir y combatir los actos de violencia y de terrorismo. En el cuadro 4 se verá una exposición tabular del efecto de las fuerzas de modernización sobre la propensión a la violencia.

Sea económico, político, ideológico o meramente psicopático, el móvil de los terroristas, la rápida difusión de la violencia organizada, amenaza desgarrar la misma fibra de la sociedad moderna, poniendo en peligro los fundamentos de nuestra civilización.

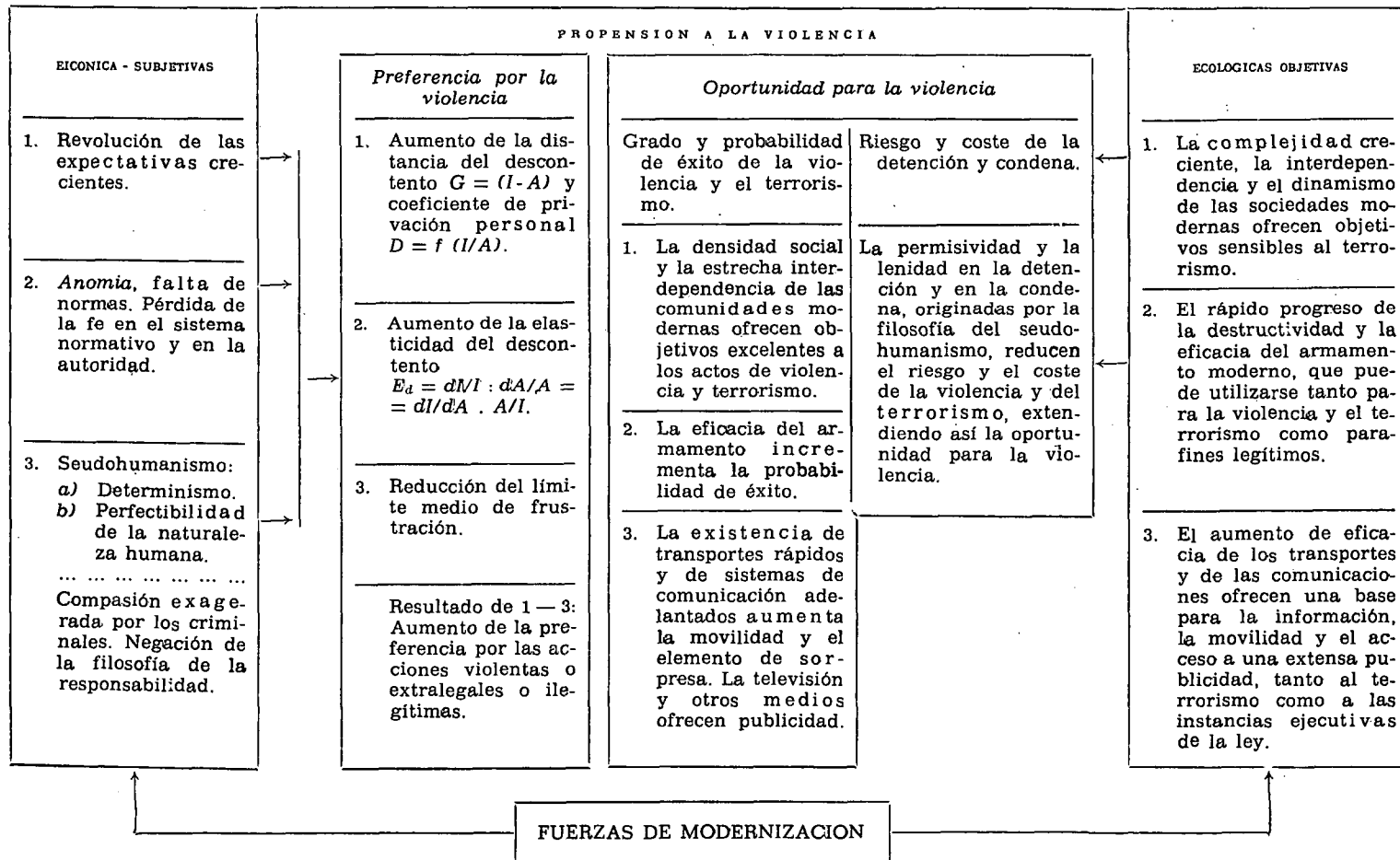
* * *

⁵² BOWYER J. BELL: *Transnational Terror* (American Enterprise Institute for Public Policy Research), Washington D. C., 1975, p. 4: «El mundo se ha hecho cada vez más interdependiente (y por tanto) se ha hecho más vulnerable al ataque.» Y PAUL WILKINSON: *Political Terrorism* (Wiley Press), Nueva York, 1975, p. 145: «Los regímenes occidentales, con sus sociedades relativamente abiertas y móviles y sus complejos sistemas de comunicaciones son cada vez más vulnerables a los ... ataques terroristas.»

⁵³ PAUL WILKINSON, *op. cit.*, p. 135: «Una laguna sorprendente en los estudios estratégicos del terrorismo revolucionario es la falta de una exposición completa de las existencias de armas y de los efectos de la nueva técnica armamentista sobre el terrorismo.»

⁵⁴ BOWYER J. BELL, *op. cit.*, p. 89: «(Los adelantos en los transportes y en las comunicaciones) han hecho posible la magnificación de la violencia y han creado también blancos complejos y vulnerables para ella.» DEPARTMENT OF STATE: *Gist*, marzo 1978: «Los adelantos técnicos otorgan al terrorista... un auditorio mundial al momento. La televisión, la radio y la prensa son sumamente estimables para el terrorista, que confía en atraer la atención pública sobre su causa.»

EFFECTO DE LAS FUERZAS DE MODERNIZACION SOBRE LA PROPENSION A LA VIOLENCIA



Puesto que la creciente violencia y su ápice, el terrorismo, ofrecen una grave amenaza a la paz interior e internacional; deben ser sometidos a cuidadoso estudio por los científicos, los dirigentes ciudadanos, las instancias de gobierno, los dirigentes de la economía y del trabajo y de todas las personas interesadas en la protección de los derechos fundamentales del hombre contra el uso ilegítimo de la fuerza. Esperamos que este estudio represente una modesta contribución a este objetivo.

La política contra la violencia y el terrorismo puede ser de dos categorías: 1) medidas a corto plazo para combatir la violencia, y 2) esfuerzos a largo plazo de carácter preventivo.

Para que el orden social sobreviva y para proteger a los ciudadanos inocentes respetuosos de la ley, hay que combatir pronto la violencia. Las medidas a corto plazo pueden ser decisivas y tener éxito. Debemos reconocer que uno de los más poderosos «determinantes de la prevista utilidad de la violencia política es el éxito previo que obtienen las personas al alcanzar sus objetivos por tales medios: una de las incitaciones mayores a la difusión de los actos violentos la proporciona el efecto demostrativo del éxito de la utilización o de la amenaza de la violencia por parte de otros grupos»⁵⁵. La prevención a corto plazo es, naturalmente, la manera más eficaz de combatir la violencia. Así llega a adquirir gran importancia un trabajo eficaz de información que, con éxito, puede evitar mucho derramamiento de sangre y pérdida de propiedades. El éxito de las instancias contra la violencia dependerá en gran parte de la cooperación y el apoyo del público en general y de la falta de disposiciones indebidamente restrictivas que eviten una pronta recogida de información sobre las fuentes potenciales de violencia.

Según Wilkinson, las medidas eficaces contra el terrorismo político, uno de los tipos más peligrosos de violencia organizada, son las siguientes: «1) no debe verse que el Gobierno cede al chantaje o a la intimidación terrorista...; 2) las autoridades deben convencer a la población en general de que pueden protegerla contra los terroristas...; 3) sobre todo, el Gobierno debe procurar no enajenarse el apoyo de la mayor parte de la población..., y 4) mientras el Gobierno actúa con eficacia contra la amenaza militar y de seguridad de los terroristas, tiene que conducir también una lucha política con el ala política del movimiento terrorista para ganar la adhesión del

⁵⁵ TED ROBERT GURR: *Why Men Rebel* (Princeton University Press), Nueva Jersey, 1971, pp. 218 y 222.

pueblo»⁵⁵. Pero, ante todo, en sus esfuerzos por combatir el terrorismo, «la policía antiterrorista nunca debe rendirse al chantaje ni a la extorsión... El Gobierno debe aspirar a combatir el terrorismo y ganar»⁵⁷.

Como ninguna instancia gubernativa de seguridad puede proteger todos los objetivos potenciales, «lo que hace falta es idear un equilibrio esmerado entre la protección razonable y el coste en economía y libertad»⁵⁸. Para poder conseguir este equilibrio, el público en general debe comprender los fundamentos de la violencia, en especial el límite que la separa del uso legítimo de la fuerza. Si el pueblo no delimita la zona de los actos legítimos, por no comprender el problema, «tanto los disidentes como sus críticos pueden abandonar la distinción entre violencia y no violencia»⁵⁹.

Desgraciadamente, aun los actos más crueles de violencia y terrorismo a veces parecen no provocar gran reacción pública. «Los acusados agentes del país», escribe Wiedrich, «han estado esperando una ola de indignación ciudadana contra el auge del crimen, pero no han visto sino una balsa de indiferencia y apatía»⁶⁰. Sin la participación de un público informado, la lucha contra la violencia y el terrorismo está condenada al fracaso.

Por ello hace falta un doble ataque intelectual a largo plazo a dos problemas relacionados: 1) presentar al pueblo los problemas fundamentales que implica el trazar una línea divisoria entre el uso legítimo y el ilegítimo de la fuerza (violencia) en los planos cognoscitivo, catéctico (emotivo) y volitivo, y 2) explicar al público las actitudes generales presentes en las organizaciones educativas (en el sentido más lato, comprendidos todos los medios de información) conducentes a la preferencia por la violencia e indicar los cambios que hacen falta en las actitudes para reducirla. Los cuadros 5 y 6 representan una exposición sistemática de los factores para determinar el uso legítimo de la fuerza y los cambios de actitudes necesarios para disminuir la preferencia por la violencia.

Al trazar el límite entre los actos legítimos e ilegítimos, cada sociedad debe buscar un equilibrio precario entre estas tres dicotomías básicas. En el plano de la cognición debe buscar un punto óptimo entre

⁵⁶ PAUL WILKINSON, *op. cit.*, pp. 137 y 138.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 151.

⁵⁸ BOWYER J. BELL, JR., *op. cit.*, p. 88.

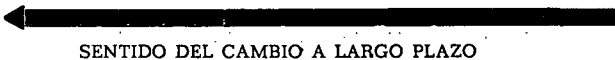
⁵⁹ MONICA D. BLUMENTHAL, ROBERT KAHN y otros, *op. cit.*, p. 249.

⁶⁰ BOB WIEDRICH (Chicago Tribune): «The Citizen Has a Duty to Combat Crime», *Cincinnati Post*, 30 de mayo de 1976.

LOS FACTORES PARA DETERMINAR EL USO LEGITIMO DE LA FUERZA

Postura extrema		El problema de determinar una postura óptima		Postura extrema
<p>1. PLANO DE COGNICION: DICOTOMIA ENTRE LA LIBERTAD Y EL ORDEN</p> <p>Libertad infinita para todos.</p> <p>Ninguna libertad para nadie.</p>	<p>→</p>	<p>Conciliación de la libertad y el orden limitando las libertades individuales para asegurar la libertad a todos: a los miembros fuertes y a los débiles de la sociedad.</p>	<p>←</p>	<p><i>Orden absoluto:</i> Reserva de todo ejercicio de libertad para los gobernantes.</p>
<p>2. PLANO DE CATECCION: DICOTOMIA ENTRE LA PIEDAD (COMPASION) Y EL MIEDO</p> <p>Sociedad basada en una <i>piEDAD infinita</i> (compasión por todos: criminales y víctimas por igual).</p>	<p>→</p>	<p>Compasión por todos, pero en primer lugar por los ciudadanos respetuosos de la ley. Temor a un castigo inexorable de quienes violen deliberadamente los derechos humanos de otros.</p>	<p>←</p>	<p><i>Miedo absoluto:</i> Gobierno de hombres basado en el miedo.</p>
<p>3. PLANO DE VOLICION: DICOTOMIA ENTRE FINES Y MEDIOS</p> <p><i>Moralidad infinita.</i> Un fin excelso no puede justificar los malos medios.</p> <p>El uso de la fuerza nunca puede justificarse.</p>	<p>→</p>	<p>Suma óptima de uso de la fuerza para mantener el orden social y proteger contra abusos los derechos del hombre.</p>	<p>←</p>	<p><i>Pragmatismo absoluto:</i> Los fines excelsos justifican todos los medios. Todo uso de la fuerza para alcanzar el objetivo puede justificarse.</p>

NECESIDAD DE CAMBIO A LARGO PLAZO DE LAS ACTITUDES PARA REDUCIR LA PREFERENCIA POR LA VIOLENCIA

Factores que reducen la preferencia por la violencia	 <p>SENTIDO DEL CAMBIO A LARGO PLAZO</p>	Factores conducentes a la preferencia por la violencia
1. PLANO DE COGNICION (SABER)		
<p><i>Necesidad de:</i> <i>Relevancia</i> Idea holista: perspectiva global e histórica.</p>	<p>SÍNTOMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de perspectiva global de los problemas: «falacia de la composición». 2. Falta de perspectiva histórica: plena satisfacción de todas las necesidades y <i>ahora</i>. 3. Revolución de las «pretensiones rápidamente crecientes». 4. Superespecialización. 	<p><i>Perjudicial actitud presente: la pseudo-relevancia.</i> (Relevancia inmediata para la ejecución del trabajo del día).</p>
2. PLANO DE CATECCION (SENTIMIENTOS)		
<p><i>Los valores: tema esencial en el estudio de la realidad social.</i></p>	<p>SÍNTOMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anomia: falta de normas. 2. Ocaso de la autoridad. 3. Indiferencia. 4. Hastío. 	<p><i>Pasión irracional por la racionalidad desaparecida: Elusión de los «juicios apreciativos».</i></p>
3. PLANO DE VOLICION (DETERMINACION)		
<p><i>Compromiso voluntario con una escala de valores conscientemente seleccionada y con la decisión para alcanzarlos y defenderlos.</i></p>	<p>SÍNTOMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de la devoción a fines más nobles. 2. Dedicación al propio engrandecimiento personal y colectivo. 3. Desilusión y enajenación de quienes buscan compromiso y sacrificio. 4. Compromiso con las ideologías extremistas que prometen utopías. 	<p><i>Compromiso con el no compromiso.</i></p>

el orden absoluto y la libertad infinita, sin olvidar nunca que «la libertad total es anarquía y el orden total es tiranía»⁶¹. Para sobrevivir, la sociedad tiene que poder reconciliar la libertad y el orden limitando la libertad individual para asegurar la libertad, tanto para sus miembros fuertes como para los débiles.

En el plano emotivo, la sociedad siempre está buscando un punto óptimo en la escala entre el valor extremo representado por el miedo absoluto y la piedad (compasión) infinita. El gobierno por el miedo absoluto—el reino del terror sin límites—se mata a sí mismo y tiene normalmente poca vida, pero lo mismo ocurre con la sociedad que va al extremo contrario de la compasión infinita, tanto hacia los criminales como hacia sus víctimas inocentes.

Finalmente, en el plano de la volición, el pueblo se enfrenta con la dicotomía entre el pragmatismo absoluto y la moralidad infinita. Aquella postura ve justificadas todos los medios por una finalidad excelsa, mientras que ésta sostiene que el fin, por deseable que sea, nunca puede justificar los medios malos. La línea de la legitimidad, que separa de la violencia el uso socialmente aprobado de la fuerza, no puede trazarse con eficacia sin acuerdo sobre lo que constituya la suma óptima de fuerza necesaria para mantener el orden social y para proteger contra el abuso los derechos del hombre. La sociedad que se adhiera a la moralidad infinita, condenando como inmoral todo uso de la fuerza, estará no menos condenada que la que acepte el pragmatismo absoluto de los tiranos.

Así, pues, todas las organizaciones e instituciones responsables de la educación del público en general están comprometidas en una lucha perenne por la conciliación de esta triple dicotomía. En el plano del conocimiento, los polos opuestos son la necesidad de relevancia inmediata y la de relevancia verdadera, en sentido hilístico. La tendencia predominante va hacia la seudorrelevancia de la posibilidad inmediata de solicitar los empleos que se ofrecen en el mercado actual del trabajo. Y, sin embargo, no puede obtenerse una relevancia verdadera sin una perspectiva global e histórica de los problemas que atormentan a la sociedad moderna. Los síntomas de este fenómeno son muchos, entre los cuales están la tendencia hacia la superespecialización, el no comprender la «falacia de la composición», que contribuye en

⁶¹ Afirmación del comisario de la policía metropolitana de Londres, Robert Mark, citado en RICHARD CLUTTERBUCK: *Protest and the Urban Guerrilla* (Abelard Schuman), Nueva York, 1973, p. X.

gran parte a la revolución de los crecientes derechos, la falta de perspectiva histórica, etc.

La segunda dicotomía se encuentra en el plano emotivo. En un polo, encontramos un ideal de la educación «sin valores», mientras que el otro está ocupado por un ideal educativo orientado a los valores. La tendencia presente va hacia «la pasión irracional por la racionalidad desapasionada». La elusión deliberada de valores ha contribuido en gran medida a la *anomia*, al «ocaso de la autoridad», a la indiferencia, el hastío y la enajenación. Y, sin embargo, no puede persistir ningún orden social sin una comprensión y sentido profundo de los valores, que deben interiorizarse para hacer viable la sociedad. La cohesión social depende de la adhesión a un sistema normativo común, «no se produce automáticamente ni puede darse por supuesta: exige una atención y preocupación continua»⁶². «Esta sociedad padece una escasez de cosas en las que creer»⁶³ y «ha de forjarse una nueva sociedad con ideales. La persona no se comporta éticamente si no cree que la conducta ética tiene algún mérito, lo que ocurre solamente cuando gran número de personas comparten una devoción a fines más nobles que el de su propio engrandecimiento personal o colectivo»⁶⁴.

La sociedad se enfrenta también, en el plano de la volición, con una dicotomía entre el «compromiso con una postura de no compromiso y la decisiva necesidad de mayor compromiso con un conjunto de valores que hacen falta para preservar la integridad y la supervivencia de la sociedad». «En nuestro estado presente de desmoralización es difícil prever qué nuevos o rejuvenecidos ideales pueden ser capaces de volvernos a comprometer con fines compartidos», dice Etzioni. «Ni podemos garantizar que este nuevo compromiso vaya a originarse precisamente porque se necesite con tanto apremio»⁶⁵.

Si las perjudiciales actitudes presentes de pseudo-relevancia, pasión irracional por la racionalidad desapasionada, y el compromiso con el no compromiso siguen persistiendo en las instituciones responsables de transmitir conocimientos a las personas, nadie podrá esperar que la línea divisoria que el uso legítimo de la fuerza y la violencia se trace adecuadamente. La adhesión a la relevancia verdadera, la educación centrada en los valores y la insistencia en el

⁶² H. L. NIEBURG, *op. cit.*, p. 3.

⁶³ «The Call to Violence», *The Enquirer Magazine*, 9 de noviembre de 1975, p. 45.

⁶⁴ AMITAI ETZIONI: «Our National Shortage of Confidence and Commitment», *Public Affairs, Human Behavior*, enero 1976, p. 13.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 13.

compromiso voluntario con una escala conscientemente seleccionada de normas y valores éticos subsanarán estas deficiencias y ofrecerán una vía esperanzadora que a largo plazo conducirá a disminuir la preferencia por la violencia y la propensión a ella.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN

El tema esencial de este estudio es el efecto de algunas fuerzas seleccionadas de modernización—que obran en los lados ecológico y eicónico de la existencia—sobre la oportunidad social para la violencia y la preferencia por ella, los dos elementos de la propensión a la violencia. Hemos definido los conceptos de la legitimidad y de la legalidad de las acciones para separar los términos de violencia y fuerza. Hemos intentado interpretar el auge de la violencia y del terrorismo en la época moderna según conceptos como los del descontento, la elasticidad del descontento y el límite de frustración.

Hemos hallado que una reducción general del límite de frustración, junto con un descontento rápidamente creciente, así como el de su elasticidad, han contribuido a aumentar la preferencia y, por tanto, la propensión a la violencia. La revolución de las crecientes expectativas y de las crecientes pretensiones, la anomia y la difusión de una filosofía de seudohumanismo, con su reducción de la responsabilidad personal y la creciente permisividad por parte de las instancias legislativas, ejecutivas e interpretativas, han contribuido a la preferencia por la violencia y han extendido en gran medida la oportunidad para ella.

En este artículo, las sugerencias para reducir a largo plazo la propensión a la violencia han tenido prioridad sobre la política de corto plazo para la prevención y la lucha inmediata contra la violencia y el terrorismo. Hemos subrayado la necesidad de invertir la tendencia hacia la seudorelevancia, la pasión irracional por la racionalidad desapasionada y el compromiso con el no compromiso en el sistema educativo y la necesidad de avanzar hacia la relevancia verdadera, el restablecimiento de los valores y los compromisos con modelos y normas éticos seleccionados voluntariamente. Decididamente, hace falta que volvamos a comprometernos con los valores, pero nadie puede «garantizar que este nuevo compromiso se produzca precisamente porque se lo necesite con tanto apremio»⁶⁵. Y aunque

⁶⁵ *Ibid.*, p. 13.

OLEG ZINAM

al presente la perspectiva parezca ser sombría, la historia de nuestra civilización puede darnos esperanzas uniéndonos a Nisbet en su firme creencia de que «las estructuras sociales y los valores que han sobrevivido a través de tantas vicisitudes y cambios ambientales durante dos milenios y medio de su existencia en la sociedad occidental durarán al menos unos cuantos siglos más»⁶⁷.

Hasta aquí en cuanto a la esperanza a largo plazo. A corto plazo, sin embargo, nuestra sociedad se enfrenta con el problema inmediato de «cómo alimentar la esperanza sin que unas expectativas gigantes derriben la estructura del orden»⁶⁸, ahogándonos en un mar de violencia, ilegalidad y terror.

(Traducción de Eloy Fuente Herrero.)

OLEG ZINAM

(Profesor de la Universidad de Cincinnati)

⁶⁷ ROBERT NISBET, *op. cit.*, p. 77.

⁶⁸ «The Dynamite of Rising Expectations», *Fortune*, mayo de 1968, p. 248.